

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 05 minutos del día 5 de octubre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones: Partido Nueva Alianza (C. Itzel Gómez Carrillo) y Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), Coalición Unidos por la Ciudad (C. Hugo Balderas Alfonseca), la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006.
2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.
3. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006.**

El Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a la versión final de la minuta.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 088-E08/06.- Se aprueba la minuta E07/06 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 25 de septiembre de 2006.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del anteproyecto y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra al Lic. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral para abundar en el contenido de cada uno de los proyectos que integran la propuesta de programa institucional 2007.

Al respecto, el Director de Capacitación Electoral comentó que tres de cinco proyectos que integran el programa se vinculan con la planeación y seguimiento de la capacitación electoral a nivel central y distrital, los dos restantes están orientados a identificar las necesidades didácticas en la materia en caso de llevar a cabo elecciones mediante el uso de urnas electrónicas, así como en implementar un proceso de formación político electoral entre los ciudadanos del Distrito Federal, para propiciar una mayor participación en futuros procesos electorales.

Por su parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones de forma y fondo al anteproyecto de programa remitido por la Junta Ejecutiva, pues desde su punto de vista la propuesta no cumple con los requisitos y contenido establecidos en los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007, aprobados el 11 de septiembre.

Asimismo, indicó que era necesario hacer una revisión integral de los proyectos que constituyen el programa, pues estos están orientados al cumplimiento de actividades que carecen de una estrategia de largo alcance para mejorar el desarrollo de la capacitación electoral. Por otra parte, comentó que era necesario considerar un proyecto que permita atender necesidades inmediatas ante la eventual realización de un proceso de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión, coincidió con los comentarios vertidos por el Consejero Néstor Vargas, respecto a que la propuesta de programa carece de una visión sistemática de los proyectos y señaló que es necesario establecer líneas de acción estratégicas y definir con claridad las metas a alcanzar en la materia, por tratarse de una de las actividades sustantivas del Instituto.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión propuso remitir por escrito, a la Junta Ejecutiva, tanto sus observaciones como las planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y las entregadas por parte de la oficina del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, a fin de que sean analizadas y consideradas por dicho órgano en la integración de una nueva propuesta de programa.

Hechos los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 089-E08/06.- Se aprueba emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, así como enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

3. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, realizó una breve presentación del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, quien comentó que dicho programa constituye una de las actividades de mayor relevancia para el Instituto en año no electoral; está integrado por cuatro proyectos que corresponden al área de educación cívica y tres a la dirección de difusión y producción de materiales.

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Guadalupe Polo Herrera, encargada del despacho de la Dirección de Educación Cívica y a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, para abundar en la descripción de los proyectos que integran la propuesta de Programa de Educación Cívica 2007.

La Mtra. Guadalupe Polo, comentó que los proyectos propuestos permiten dar continuidad a las actividades desarrolladas en la materia durante los años anteriores con algunas variantes derivadas de áreas de oportunidad que han sido identificadas. Al respecto indicó que los proyectos atienden a distintos públicos, pues el de "Formación ciudadana para grupos específicos", está dirigido a jóvenes, mujeres y promotores comunitarios; en tanto que el de "Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niños y adolescentes", da continuidad a los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil; asimismo, señaló que el proyecto de "Estrategias de intervención educativa para la promoción de la participación y la

cultura democrática", pretende involucrar la participación de las 40 direcciones distritales con el objeto de impulsar actividades educativas que atiendan las necesidades de cada ámbito, y finalmente los foros de reflexión y análisis sobre cultura política democrática.

Por su parte, la Lic. Cecilia Rivadeneyra comentó que en el caso de los proyectos de difusión, constituyen actividades que se han venido desarrollando desde el año 2001 y que mediante dichos proyectos se ha promovido el desarrollo de la cultura democrática que es uno de los fines del Instituto.

La Presidenta de la Comisión comentó que si bien el anteproyecto de Programa de Educación Cívica se encuentra mejor estructurado, era necesario incorporar algunos elementos cuantitativos y cualitativos para fortalecer el diagnóstico, para dar una mayor claridad a los proyectos de educación cívica y de manera particular sugirió fortalecer la descripción y alcance de los proyectos en materia de difusión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, al igual que en el punto anterior, realizó diversas observaciones y recomendó revisar cuidadosamente los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007, con el propósito de que los distintos apartados que integran el programa se ajusten a lo establecido por dichos criterios. Por otra parte, a manera de reflexión, comentó que una de las actividades fundamentales que le dan vida a los órganos electorales en año no electoral es la educación cívica, por lo que aspiraba a que los proyectos que se plantean en esta materia tuvieran un impacto mayor al que se ha logrado.

Hechos los comentarios, la Presidenta de la Comisión sugirió seguir la misma ruta que el punto anterior y declarar permanente la sesión, con el propósito de estar en espera de recibir una nueva propuesta de los anteproyectos de programas institucionales de capacitación electoral y de educación cívica, por parte de la Junta Ejecutiva.

Al ser aceptada la propuesta se emitieron los siguientes acuerdos:

Acuerdo CCEyEC 090-E08/06.- Se aprueba emitir opinión desfavorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, así como enviar a la Junta Ejecutiva las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión para su análisis y atención.

Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

Acuerdo CCEyEC 091-E08/06.- En términos de lo dispuesto por los artículos 3º, 6º y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprueba declarar permanente la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en espera de recibir nuevas

propuestas de los anteproyectos de Programa de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos de 2007, para su revisión y opinión.
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

Siendo las 14 horas con 10 minutos del día de la fecha, se declaró permanente la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

-RECESO-

En la Ciudad de México, siendo las 18 horas con 15 minutos del día 26 de octubre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reanudaron los trabajos de la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Néstor Vargas Solano y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones: Partido Nueva Alianza (C. Olivia Lizbeth Calvillo Campos), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), Coalición Unidos por la Ciudad (C. Eduardo Beltrán Barrera), Coalición Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo), de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Estando integrado el quórum legal para sesionar, se procedió al desahogo de los siguientes puntos:

2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

La titular de la Dirección Ejecutiva realizó una breve presentación del anteproyecto y agradeció la disposición y colaboración de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral: Miguel Álvarez Manzano, María de la Paz Rodarte Reyes, Francisco Macías Navarro, Ma. Guadalupe Martínez Peña, Guadalupe Pieza Martínez y Mercedes Rojas Pérez, quienes con su experiencia integraron y enriquecieron la nueva propuesta de anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en esencia los comentarios y observaciones emitidos previamente por la Comisión habían sido atendidos; no obstante, realizó diversas observaciones y precisiones al documento,

particularmente en lo que se refiere a la descripción de los proyectos, al marco legal y al diagnóstico. Asimismo, reconoció la colaboración y esfuerzo de quienes integraron el grupo de trabajo, indicando que con ello se da muestra de la calidad del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

La Presidenta de la Comisión, compartió el reconocimiento brindado al grupo de trabajo encargado de reformular la propuesta de Programa de Capacitación Electoral y resaltó la importancia de focalizar desde el ámbito operativo las necesidades y líneas de acción que deberán desarrollarse para mejorar los procesos de capacitación electoral e integración de mesas de casilla. Asimismo, indicó que este tipo de programas deben considerarse como elementos para evaluar el desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral en virtud de que requieren de un alto sentido de responsabilidad y de un compromiso institucional ineludible.

Hechos los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 092-E08/06.- La Comisión emite opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal, con la atenta solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Comisión.
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

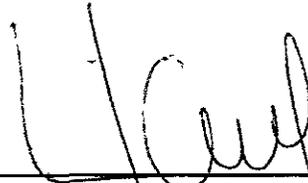
3. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, remitido por la Junta Ejecutiva.

Con relación a este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas realizó algunas observaciones de forma y comentó que en su opinión el Programa de Educación Cívica estaba bien elaborado, haciendo un reconocimiento al personal responsable del mismo.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 093-E08/06.- La Comisión emite opinión favorable respecto del anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007, en términos de lo dispuesto por el artículo 74, Ter, fracción XII, inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, con la solicitud de que se incorporen las observaciones de forma realizadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.

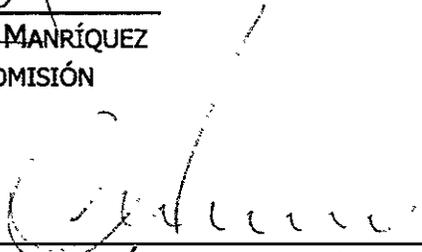
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19 horas con 10 minutos del día 26 de octubre de -2006, se da por concluida la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN